



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

## SECRETARÍA GENERAL

### RESOLUCIÓN N° 0274-R-2016

Huancayo, 02 MAR 2016

#### **EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;**

Visto el Oficio N° 0002-2016-VRINV-UNCP presentado el 22 de enero 2016, a través del cual la Vicerrectora de Investigación (e) remite el proyecto "Curso de Capacitación en Investigación a Docentes de la UNCP", para revisión y aprobación, correspondiente.

#### **CONSIDERANDO:**

**Que**, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece: Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

**Que**, el Artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que "El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1. Normativo, 8.2. De gobierno, 8.3. Académico, 8.4. Administrativo y 8.5. Económico."

**Que**, el Artículo 48° de la norma invocada, señala: "La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que fomenta y realiza respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas";

**Que**, con el objetivo de formar cuadros académicos de investigadores que cuenten con instrumentos que sirva de guía para sistematizar el proceso de capacitación y fortalecer el desarrollo profesional del docente investigador, el Vicerrectorado de Investigación ha elaborado el proyecto para el Curso de capacitación en investigación a docentes de la UNCP;

**Que**, mediante Informe N° 0103-2016-OPRES/UNCP presentado el 16 de febrero 2016, la Jefe de la Oficina de Presupuesto considerando el objetivo del proyecto, "Curso de Capacitación en Investigación a Docentes de la UNCP", recomienda su aprobación, el mismo, que asciende a S/ 200,000.00, financiado con cargo a los Recursos Ordinarios de la Entidad, distribuidas en las específicas señaladas en el presupuesto; y

**De conformidad** con las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

#### **RESUELVE:**

- 1° **APROBAR** la realización del **Curso de Capacitación en Investigación a Docentes de la UNCP**.
- 2° **APROBAR** el **presupuesto** que asciende a S/ 200,000.00 soles, financiado con cargo a Recursos Ordinarios.
- 2° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Dirección General de Administración a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase**



Mg.   
HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ  
SECRETARIO GENERAL



  
Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS  
RECTOR